



ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA REVISIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (PIRCV)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la *Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunitat Valenciana*, el PIRCV comprende los siguientes documentos:

1. MEMORIA DE INFORMACIÓN.
2. MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN
 - a. Residuos Urbanos.
 - b. Residuos Industriales.
 - c. Residuos Específicos:
 - i. Residuos de construcción y demolición (RCD)
 - ii. Vehículos al final de su vida útil (VFVU)
 - iii. Neumáticos fuera de uso (NFU)
 - iv. Aceites industriales usados
 - v. Residuos de aparatos que contengan policlorobifenilos (PCB)
 - vi. Residuos de pilas y acumuladores
 - vii. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
 - viii. Residuos de envases y envases usados
 - ix. Suelos contaminados
 - x. Residuos sanitarios
 - xi. Residuos agropecuarios
 - xii. Lodos de depuración
3. DOCUMENTOS DE ORDENACIÓN:
 - a. Documento de ordenación no vinculante.
 - b. Documento de ordenación normativo y vinculante.
4. DOCUMENTO DE SÍNTESIS
5. CARTOGRAFÍA
6. ANEXOS
 - a. Anexo 1. Propuesta de norma y ordenanza reguladora de ecoparques.
 - b. Anexo 2. Sistema de indicadores de la implementación del PIRCV.
 - c. Anexo 3. Estimación de necesidades de empleo.
 - d. Anexo 4. Programa de divulgación e información ciudadanas.
 - e. Anexo 5. Programa de prevención.



- f. Anexo 6. Estimación de la carga de población.
 - g. Anexo 7. Incorporación de la Nueva Directiva 2008/98/CE.
 - h. Anexo 8. Biorresiduos.
7. MEMORIA AMBIENTAL, en cumplimiento de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.